

EL NOTICERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Petisco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 12

AÑO III.

Palma Viérnes 21 de Abril de 1893

NÚM. 712.

DESDE MADRID

17 de abril.

No están en lo cierto los periódicos de la mañana al anunciar que el presidente del Congreso consultaría hoy a los jefes de las minorías sobre el proyecto de aplazar las elecciones municipales. El marqués de la Vega de Armijo no ha recibido tal encargo del Gobierno y si se lo dan no creo sea antes de estar para terminar en el Senado la discusión del Mensaje, pues entonces podrá calcularse más aproximadamente el plazo que las Cortes pueden disponer para la discusión de tal proyecto.

Tampoco creo que el gobierno tenga la mayor confianza en sacar adelante el proyecto, por lo que dice la prensa republicana y como la violencia en los debates solo debe emplearse en casos verdaderamente extremos, se desistirá de dar la batalla, á menos que los republicanos cedieran.

El Gobierno debe estar tan penetrado de lo ineficaz, del propósito que se le atribuye, que no descuida ya los preparativos para la elección en Madrid, haciendo el papel de víctima que se dejará sacrificar, para dar luego mayor importancia al triunfo, si logra salir vencedor. Al efecto el señor Sagasta ha tenido una entrevista hoy con algunos personajes que gozan de influencia en Madrid, para formar las candidaturas de concejales, cosa que no es muy fácil, pues las personas que gozan de gran posición social ó política no se prestan á ser concejales.

De todas suertes, la verdadera lucha estará más en el alarde del número que en el éxito de la elección porque la mayor parte de los distritos eligen dos concejales, uno por la mayoría y otro por la mayoría y otro por las minorías y nadie aspira á doblar el triunfo.

El nuevo alcalde, señor Angulo, ha tomado hoy posesión del cargo, y dá la coincidencia de que también hoy se haya dictado auto de procesamiento contra el señor Bosch y siete concejales, por el resultado que arrojan algunos expedientes relativos á gastos del centenario de Colón.

Hoy se ha constituido el Senado, efectuándose la votación definitiva de los secretarios de la mesa y la elección de las comisiones permanentes. Mañana se verificará el sorteo de secciones y al día siguiente se reunirán éstas para designar la comisión del Mensaje.

Esta Comisión dará dictamen el jueves y el lunes siguiente comenzará la discusión política. Para hablar de puestos en la Comisión de Mensaje han tenido hoy una entrevista los señores Nuñez de Arce y Sagasta, pero nada han acordado acerca de nombres, pues ignoran los que corresponderán á cada sección.

En el Congreso se está discutiendo el acta de Lérida. El señor Salmeron la impugna dando más calor político á su discurso, que tratando el detalle de la elección. El jefe de los centralistas ha combatido con dureza la conducta del gobernador de Lérida suspendiendo alcaldes y concejales sin más fin que proteger la candidatura del señor Agelet; y ha enumerado los vicios de que adolece la elección.

Mientras el señor Salmeron impugna el acta, los representantes de la provincia de Lérida estaban conferenciando con el ministro de Fomento y Estado, para pedirles que se active el expediente del Noguera Pallaresa y también se entablen las negociaciones debidas para darle carácter internacional. El ministro ha contestado en términos satisfactorios, diciendo que ha dado ya las instrucciones convenientes á nuestro embajador en París.

Los representantes de Gerona se reunieron ocupándose en la fabricación de

tapones y acordaron visitar á los ministros de Hacienda y Estado á fin de pedirles protección para esta industria.

Los diputados valencianos han visitado al ministro de Ultramar para que continúen las disposiciones vigentes sobre introducción de arroces en Cuba.

Los navarros han visto al señor Sagasta para hablarle de la audiencia y de la capitania general.

Y para completar el cuadro, ha ocurrido hoy también un lance entre los señores Dotres y Echagüe, por cuestión no política resultando el primero lesionado levemente.

DESDE BERLIN

17 de abril.

El Parlamento alemán ha vuelto á reanudar sus sesiones; la sesión actual se consagrará, en particular, á la discusión en segunda lectura del proyecto de ley militar. Es probable que sea desechado y que llegue la disolución.

Los debates empezarán hacia el 20 de abril y habrán, sin duda, terminado antes de finir el mes. De manera, que en el caso de que hayan de hacerse nuevas elecciones tendrán lugar en mayo ó á principios de junio.

Preténdese en algunos círculos políticos que el Canciller del imperio y uno de los jefes del centro, el barón de Hüne, han llegado á entenderse sobre un compromiso, según el cual se introduciría, por vía legislativa, el servicio de dos años, con un aumento del efectivo de la paz inferior en 10.000 hombres á la reclamada en el proyecto primitivo del gobierno, ó sea 84.000 hombres.

Estos rumores son muy poco probables; de las recientes declaraciones hechas por los periódicos oficiosos, resulta que el gobierno persiste en considerar su proyecto de ley militar como un todo del que nada puede quitarse sin comprometer la importancia del ejército, y además, un compromiso que descansa sobre las bases que acabo de indicar, no lograría los votos ni de los liberales, ni de la porción democrática del centro, ni de los conservadores.

Desde que se presentó, hace próximamente un año, el proyecto de ley militar, se ha anunciado periódicamente que el gobierno había encontrado una mayoría, pero esto no se ha llegado aún á confirmar.

Basándome en las disposiciones de los partidos, y, sobre todo, en la actitud hostil del Centro católico desde que fué retirada la ley escolar, tengo y he tenido siempre la opinión de que el Gobierno no llegaría á encontrar la mayoría para su proyecto de ley militar; me permite aun considerar como destituidos de fundamento los últimos rumores de compromisos y considero inevitable la disolución.

Los conservadores, aunque hostiles al servicio de dos años, son los partidarios más ardientes del proyecto de ley, ya que constituye un nuevo progreso de militarismo; pero se hacen cargo, como los demás partidos, del aumento considerable de cargas que resultará para la población, y querrian, cuando menos, eximirse de contribuir, por su parte, á los gastos.

Este es el ánimo en que se ha celebrado una reunión conservadora en Dresde y la que acaba de pronunciarse contra el aumento de impuestos sobre la cerveza y sobre el alcohol que en cierto modo perjudicaría á los grandes propietarios rurales conservadores. Propúsose recomendar que, para cubrir los gastos de la ley militar, se cargue sobre la Bolsa un impuesto muy elevado, un fuerte impuesto de emisión sobre los valores extranjeros un impuesto sobre los anuncios y un impuesto sobre los vinos espumosos.

El empréstito alemán, emitido el martes último, ha sido cubierto cuatro veces y media; y el empréstito prusiano cuatro veces; las cifras definitivas no se conocen todavía.

Los delegados alemanes y rumanos han firmado el proyecto de tratado de comercio con la Rumania que deberá ser sometido al Parlamento alemán y á la Cámara rumana. El tratado se limitará á suprimir por una y otra parte los derechos diferenciales, concediendo Rumania su tarifa autónoma y Alemania su tarifa convencional.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

En la *Gaceta* comenzó ayer á publicarse el nuevo reglamento de contribución industrial y de comercio, después de trascurrido con exceso el plazo que se fijó en el real decreto de 22 de Noviembre último para oír las reclamaciones que los contribuyentes considerasen necesarias; pero todavía se promulga como provisional hasta consultar al Consejo de Estado en pleno, sin duda porque considera el señor ministro de Hacienda que en asunto que tanto puede afectar á la producción y al movimiento mercantil es conveniente dar al estudio toda la amplitud que contribuir pueda al mejor acierto.

Han sido oídas las reclamaciones del comercio, formuladas por una comisión que eligieron las Cámaras de Comercio, representadas en una asamblea general. En algunos puntos se ha llegado á términos conciliatorios, habiéndose suavizado algunas cuotas, si bien respecto de otros casos la contribución aparece aumentada, resultando también extendida la clasificación de contribuyentes á empleos y ocupaciones que antes no tributaban.

Por ejemplo, el 6 por 100 sobre las retribuciones que se fijaba de contribución para los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados y representantes de Bancos, Sociedades y corporaciones de todas clases, administradores de fincas, censos, foros y rentas, administradores habilitados del clero y habilitados del Estado, se ha elevado á 6,75 por 100.

Se impone el 2 por 100 sobre sus beneficios á los actores dramáticos ó líricos, artistas de circos y demás que ejecuten trabajos gimnásticos, acrobáticos, ecuestres y de prestidigitación, á los toreros y hasta á los pelotaris, haciendo responsables del tributo á los empresarios.

En cambio, si bien se mantienen las doce clases de la tarifa primera, que estableció el Sr. Concha Castañeda, resultan modificadas con ventaja en algunos casos para ciertas industrias por la creación de una sola clase intermedia en vez de la alta y de la baja, y por la traslación y á veces subdivisión de los epígrafes. Por ejemplo, los establecimientos en que se preparan y sirven fiambres, jamones en dulce, aves, embutidos, etc., que figuraban en la clase tercera, se distinguen de aquellos otros en que se venden los mismos productos; pero sin servirlos en el establecimiento, subdivisión que ha bajado á la clase séptima.

En cuanto al articulado reglamentario, resulta en algunos casos variada la numeración por intercalaciones ó por conversiones de párrafos en artículos, pero sin modificaciones esenciales en el conjunto.

En suma, es una obra la del Sr. Gamazo que todavía se resiente del escaso tiempo de que ha podido disponer, y que no resultará perfeccionada sino cuando se oiga al Consejo de Estado y cuando la práctica demuestre la conveniencia de algunas reformas. Entretanto,

aunque no á todos los industriales gustará el reglamento, el carácter de provisional que se le da permite esperar que se podrán conciliar definitivamente los intereses encontrados.

A medida que el periódico oficial vaya continuando la publicación de las tarifas, iremos indicando las observaciones á que puedan dar lugar.

BOLSISTAS Y BANQUEROS

Aclaraciones oficiales

La *Gaceta* publicó ayer la real orden que anunciamos, aclaratoria del decreto del día 4 sobre el impuesto del 1 por 1.000 en las operaciones de Bolsa. Dice en su parte dispositiva.

1.º Con arreglo al art. 4.º de dicho real decreto, únicamente están obligados á justificar que el impuesto ha sido satisfecho los títulos cuya compra esté perfeccionada, pero no aquellos en que penda su celebración ú otorgamiento de la estampación de la nota de corriente, en cuyo caso la oficina ó sociedad llamada á cumplir dicho requisito se limitará á exigir la póliza de la cual tomará nota.

2.º La disposición del art. 5.º del citado real decreto sólo puede entenderse aplicable á los actos traslativos de dominio y no á los endosos redactados en los términos que el art. 463 del Código de comercio establece, los cuales, como meras comisiones de cobranza no están sujetos al impuesto creado por la ley de 30 de Junio último, sin perjuicio de que si se usase de esa forma para disfrazar contratos sujetos al impuesto, se proceda administrativamente contra los defraudadores.

3.º La obligación establecida en los artículos 6.º y 7.º del real decreto de 4 de los corrientes de acreditar el pago del impuesto, se refiere á la póliza de préstamo y no á la de compra de los títulos, y aun respecto de aquella, deben entenderse relevados de la exhibición de la nota de pago del liquidador oficial, como claramente lo indica el artículo 2.º del mismo real decreto, cuando la liquidación del impuesto comprendido en la letra F de la base 1.ª de la ley, se halle á cargo de las sociedades ó establecimientos que hayan realizado la operación; bastando con que éstas ó sus encargados expresen que el documento fué liquidado en determinada fecha, para el de necesario comprobación.

4.º No teniendo efecto retroactivo el referido real decreto, las justificaciones que se exigen respecto al pago del impuesto sólo se refieren á transmisiones ó pignoraciones efectuadas á partir desde el día en que empezó á regir dicha real disposición.

5.º Aun cuando la letra y espíritu del artículo 72 del reglamento se infiere lógicamente cuál deba ser el tipo de las liquidaciones mensuales al cerrarse la Bolsa del último día del mes, para disipar toda duda, se entiende aclarado dicho artículo en el sentido de que el tipo de liquidación deberá ser el que la junta sindical fije, á tenor de lo que dispone el art. 105 del Código de comercio.

6.º Siendo un precepto de ley el que la extensión de la nota puesta al pie de los documentos liquidados devengue 50 céntimos de peseta como parte del premio ú honorarios de liquidación (artículo 10 de la ley de 25 de Setiembre de 1892), y siendo el equivalente de dicha nota el sello que en las pólizas de Bolsa y de préstamo sobre efectos públicos estampe el liquidador, debe hacerse efectiva aquella suma juntamente con el resto del premio y las cuotas liquidadas.

7.º y último. Las demás reclamaciones que formulan la junta sindical de agentes de cambio y Bolsa de Madrid y

la sindicatura del gremio de comerciantes y banqueros, implican modificaciones ó reformas de preceptos legislativos, por lo cual no ha lugar á decidir sobre las mismas, sin perjuicio de someterlas oportunamente á la resolución de las Cortes.

NOTICIAS

En Retuerto (Bilbao) hicieron dos jornaleros la apuesta de ir á la capital con sombrero de copa alta.

Provisos de sus correspondientes chisteras emprendieron el camino, no sin apurar sendos vasos de vino en cuantas tabernas encontraban á su paso.

Tambaleándose y dándose *pisto* con su sombrero de señorito, estaban ya próximos al término de su viaje, cuando empezaron los chiquillos á seguirles, promoviendo tal alboroto que llevaban detrás un séquito regular.

Los silbidos y las pedradas hicieron que los apostantes volviesen al punto de partida, sin chisteras con algunas contusiones y unos cuantos reales menos.

Han sido citados por la Audiencia de la Coruña, para prestar declaración en la causa instruida contra la Junta de defensa, contraria al proyecto de movilidad de la Capitania general, los directores de los periódicos *El Telegrama*, *El Diario de Avisos*, *El Diario de Gracia y La Voz*.

En la línea férrea comprendida entre Caracollera y Almadrejos, pueblos de la provincia de Ciudad Real ha descarrilado el tren de mercancías núm. 222.

Diez y nueve vagones quedaron fuera de la vía.

No hubo desgracias personales que lamentar.

Los viajeros de los trenes correos y mixto tuvieron que hacer trasbordo.

En Puebla de Cea (Soria) han alterado el orden público los operarios de los trabajos del ferrocarril, declarándose en huelga y oponiéndose á que continúen trabajando los que no se adhirieron á aquella.

Las autoridades han tomado precauciones, reconcentrando en dicho punto fuerzas de la guardia civil para sostener el orden.

Dice un colega de Sevilla. «Asegúrase que recorren las principales poblaciones de Andalucía varios agentes de sociedades obreras para preparar las huelgas del 1.º de mayo. Algunos de ellos parece que han salido ya de Sevilla para Riotinto.»

Se ha constituido en Burgos la junta general para elevar en dicha capital un monumento que perpetúe la memoria del inolvidable poeta don José Zorrilla.

También ha quedado nombrada la comisión ejecutiva y muy pronto comenzarán los trabajos.

En una cantera próxima á Hernani (Guipúzcoa) hizo explosión un barreno, causando gravísimas heridas á los trabajadores José María Arregui y Juan Arizmendi, los cuales quedaron con pocas esperanzas de vida.

Se nos denuncia el siguiente abuso trasladamos á quien corresponda, en la seguridad de que ha de ser corregido.

En el mes de marzo ha hecho un año que una autoridad eclesiástica de Astorga dirigió á todos los feligreses de aquella diócesis, una circular haciéndoles saber, que desde el día de su publicación los derechos de pie de altar eran dobles quedando obligado cada uno á entregar al cura de su feligresía una cuartilla de trigo.

Ahora bien: algunos vecinos han tenido el «atrevimiento» de no cumplir la segunda obligación lo que ha molestado tanto á algunos curas, entre los cuales se encuentra el economo de la parroquia de San Martín, del pueblo de Villarejo del Obispo que han tratado el asunto desde el púlpito llegando á amenazarlos con entablar demanda contra ellos por falta de pago.

El tren núm. 48 que maniobraba en la estación del Norte de Valencia, arrolló á un hombre que intentó pasar corriendo de una á otra parte de la vía.

Al llegar la cabeza del tren á unos 50

pasos de los talleres, el enganchador vió un hombre que intentó pasar velozmente por entre dos de los coches del tren en marcha, oyendo casi en el mismo instante un ¡ay! que le hizo sospechar fundamentalmente que había ocurrido una desgracia al imprudente sujeto.

A un aviso rápido del enganchador paró el tren y se dirigieron los maquinistas á reconocer la vía, viendo tendido en el suelo el cadáver de un hombre, partido horriblemente en dos trozos por la cintura.

En Caldas de Montbuy (Barcelona) se ha encontrado el cadáver de un ahorcado en una tienda de la calle de San Damián de aquel pueblo.

El suicida habíase levantado á primera hora de la madrugada, diciendo á su mujer que iba á dar el pienso á la caballería. Pasó largo rato, y viendo que su marido no regresaba al lecho, se levantó azorada, y acompañada de un hijo se dirigió á la tienda, en la cual está la cuadra.

Como estaban cerradas las puertas fué preciso entrar por una ventana, viéndose el cadáver colgado del techo. A su lado veíase una escala de la que había echado mano el suicida para lograr la altura del techo y realizar su funesto propósito.

Continúa la emigración tomando proporciones alarmantes en las provincias de Málaga, Almería y Granada.

En algunos pueblo de esta última no han quedado más que los ancianos, las mujeres y los niños.

Marítimas

Correos de la Trasatlántica

LÍNEA DE LA PENINSULA Á LAS ANTILLAS

El «Buenos Aires» llegó el 25 á Dumbarton de Cádiz.

El «San Francisco» llegó el 40 á Cádiz de la Habana y Santander.

El «Ciudad de Santander» salió el 10 Cádiz para Puerto-Rico y la Habana.

El «Montevideo» fondeó el 15 en Cádiz directo de la Habana.

El «España» salió el 15 de la Habana para Ponce.

El «Cataluña» salió el 15 de Puerto Rico para Cádiz.

El «Alfonso XII» salió el 16 de la Habana para Veracruz.

El «Reina María Cristina» llegó el 17 á Santander de regreso del Havre.

El «Alfonso XIII» llegó el 17 á la Habana de regreso de Veracruz.

El «Antonio López» llegó el 18 á Barcelona procedente de Cádiz.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «San Ignacio de Loyola» fondeó el 4 en Manila de la Península y Singapur.

El «Santo Domingo» llegó el 11 á Liverpool de Manila y Santander.

El «Isla de Panay» salió el 13 de Aden para Colombo y Manila.

El «Isla de Mindanao» salió el 17 de Port Said para Barcelona.

El «Isla de Luzón» salió el 17 de Lisboa para Cádiz y Manila.

LÍNEAS DE MARRUECOS Y FERNANDO POO

El «Larache» salió el 10 de Sierra Leona para Fernando Poo.

El «Rabat» salió el 18 de Barcelona para Melilla y Mogador.

Extranjero

Perú

Telegrafían de Panamá que han ocurrido en el Perú graves desórdenes políticos. Un numeroso grupo de gente armada formado por habitantes de Cutervo y de Chota atacó en la segunda de estas poblaciones el palacio del Gobernador que tuvo sitiado durante 23 horas al grito de «Viva Pierola» el ex-dictador que se encuentra ahora en Panamá.

Los sublevados mataron uno de los soldados que estaban de guardia en el palacio y habrían llegado á mayores excesos á no haberse presentado un destacamento de tropa que atacó á los revoltosos. Murieron durante este ataque Ri-

vero, jefe de los amotinados, tres de éstos y un niño, habiendo habido además más de 20 heridos. La lucha terminó dispersándose los sublevados que pudieron huir con sus armas, muertos y heridos.

Nueva Compañía

Dice otro cablegrama de Nueva York que ha llegado á aquella ciudad M. Keratry, representante de un grupo de capitalistas franceses y lleva la misión de organizar una nueva compañía del Canal de Panamá, reuniendo ante todo, en los Estados Unidos un capital de 3.000.000 de dollars. Según el proyecto de Mr. Keratry la nueva Compañía tendrá 12 directores á saber: 7 franceses 2 colombianos nativos y 3 norteamericanos.

Honduras

Dicen de Nueva Orleans que, de acuerdo con los telegramas que se acaban de recibir de Honduras los insurrectos han abandonado sus posiciones en el interior del país, trasladándose á la costa del Atlántico.

Confírmase la noticia de haber caído en poder de aquéllos la ciudad de Ceiba.

Una partida de insurrectos embargó á la fuerza el vapor norteamericano «Rover» de la Línea Omeri, apoderándose con su ayuda de la población de Tuxiullo.

El contra y el pró

Telegrafían de Cork que, bajo la presidencia de Lord Londonberry, tuvo lugar anoche un concurrido y entusiasta meeting de protesta contra el «Home Rule» acordándose además en medio del mayor entusiasmo enviar una delegación que exprese personalmente la simpatía que sienten los «anti-homerulistas», por sus correligionarios de la convención de Ulster.

De Ennis que el Gran Jurado acordó en su última sesión favorecer el establecimiento del «Home Rule», especialmente en el caso de quererlo hacer el primer Ministro más simpático á los irlandeses mediante ciertas modificaciones en las cláusulas financieras.

El tiempo en el Atlántico

Dice un telegrama de Queenstown que procedente de Nueva York acaba de fondear en aquel puerto el correo trasatlántico «Teutonic» después de haber vencido furiosos huracanes del Nordeste con chubascos y gruesa mar. Hubo momentos en que á pesar de ser el «Teutonic» uno de los mejores y más rápidos vapores del mundo, no pudo avanzar más que á razón de cuatro nudos por hora.

Hallándose el «Teutonic» á los 40º lat. y 64º long. vió un vapor de la «National Line» que conducía á remoique á otro de gran porte navegando ambos con rumbo al Oeste.

El «Teutonic» vió por fin durante su penosa travesía gran cantidad de restos de naufragios.

Disturbios en puerto

Telegrafían de Halifax—Nueva Escocia—que el agente de la Compañía Cunard fué anteayer á visitar al Alcalde de aquella ciudad para darle aviso de que la Compañía trasatlántica de navegación á vapor que representa, se niega á cumplir el reglamento municipal sanitario referente al desembarque de inmigrantes. Después de esta visita, convocó el Alcalde al Municipio á una sesión extraordinaria, á la que concurrió también en pleno el Consejo de Sanidad, acordándose, después de acalorada discusión, oponerse á viva fuerza al desembarque, empleando para ello todas las fuerzas armadas de que dispone la ciudad.

Como está á punto de llegar á aquel puerto el vapor «Numidian», que conduce á bordo más de 1.000 emigrantes, temese ocurra un conflicto.

Resultados de las huelgas

Dice otro cablegrama de Nueva York que el vapor-correo trasatlántico «Augusta Victoria», de la línea americana hamburguesa, que acaba de fondear en aquel puerto, ha hecho la travesía en medio de las mayores dificultades y peligros, pues por causa de la huelga de maquinistas y fogoneros que reinaba en Hamburgo al salir la embarcación, ha tenido que hacer el viaje con un número tan reducido de tripulantes que los servicios de á bordo tuvieron que dejar mucho de desear, siendo casi un mila-

gro que no hayan ocurrido graves incidentes.

Los nuevos cañones

Telegrafían de Birdeborough—Pensilvania—que las pruebas verificadas ante la comisión de oficiales técnicos nombrada por el gobierno, con los cañones de alambre telégrafico arrollado, de nueva invención, resultaron un gran éxito especialmente en lo que á su resistencia se refiere, puesto que aguantaron cargas que habrían convertido en átomos las piezas de artillería ordinarias.

España en el Norteamérica

Telegrafían de Nueva York que el Duque de Veraguas con su familia y séquito continúan sin novedad en aquella población en donde son objeto de las mayores atenciones.

El domingo por la mañana asistieron todos ellos á la misa mayor que celebró el señor Arzobispo Corrigan en la Catedral católica de la 5.ª Avenida, yendo después á dar un paseo en carruaje por el Central Park.

El lunes asistieron al teatro de la Opera, para el cual se les ofreció un palco.

El martes hubo en honor de los Duques en la Casa Consistorial una gran recepción á la que concurrieron muchos millares de personas distinguidas.

Cabos sueltos

Telegrafían de Nueva-York que se teme estalle en Toledo una huelga de maquinistas y obreros mecánicos, que se cree constituirá uno de los conflictos obreros mas grandes de esta época.

—De Washington que se confirman los rumores referentes á que los alemanes é italianos residentes en Rio Grande do Sul toman una parte muy activa en los sucesos revolucionarios que se desarrollan en aquel país.

—De Valparaíso que el Presidente Montt ha dado una proclama declarando el estado de sitio en cuatro provincias de la República chilena.

—De Nueva York que ha aparecido ya la primera edición de la Biblia en la lengua que hablan los indígenas de las Islas de Gilbert.

—De Chicago que el conocido especulador en trigos Eduardo Patridge, de aquella ciudad, salió perdiendo en las operaciones de un solo día más de un millón de pesos fuertes.

—De Buenos Aires que el ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en la República Argentina, ha pedido al gobierno de la misma la extradición del famoso Spencer Balfour, que se halla, á lo que parece, en aquella ciudad.

—De París que siendo tan delicada la salud de M. Biondin, se le ha trasladado ayer de la cárcel de la Conciergerie al Hospital de San Luis.

—Que el príncipe imperial de Rusia y el Gran Duque Alexis, se detendrán algunos días en Francia al dirigirse en el próximo verano á los Estados Unidos.

—De Halifax que, de paso para Hampton Roads, ha fondeado en aquel puerto la escuadra alemana compuesta de los acorazados «Emperatriz Augusta», «Aguila» y otras embarcaciones menores, cambiando los saludos de ordenanza con la ciudadela de aquella plaza.

—De Hanley, que anteayer ocurrió en las minas de Haden Hill, cerca de aquella ciudad, una explosión de gas matando cuatro mineros.

—De Moscow, que los judíos del distrito de Sosnoviere han recibido orden del Tzar de abandonar sus dominios en el término improrrogable de siete días.

—De París, que camino de Bruselas han pasado por aquella capital los individuos que componen la expedición belga de Katanga.

—De Roma, que en prevision de lo que pudiera ocurrir el 4.º de mayo próximo, han sido arrestados en aquella capital gran número de socialistas, y sobre todo anarquistas. Ayer fueron encerrados dos de los principales miembros del Club Mazzini.

Seccion Insular

Para mañana han sido convocados en la Delegación de Hacienda, con objeto de proceder al nombramiento de Síndicos, los industria-

los colegiados que á continuacion se expresan:

Dia 22

A las 8 de la mañana, agentes que se ocupan en promover y activar en los tribunales y oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de Corporaciones.

A las 8 y media de id., agentes colegiados de cambio y bolsa.

A las 9 de id., agentes de Aduanas.

A las 9 y media de id., almacenistas de efectos navales.

A las 10 de id., almacenistas, tratantes ó especuladores al por mayor en carbon vegetal.

A las 10 y media de id., almacenistas, tratantes ó especuladores en leña.

A las 11 de id., almacenistas, tratantes ó especuladores por mayor en aceite mineral.

A las 11 y media de id., almacenistas, tratantes ó especuladores en maderas de construccion de todas clases.

A las 12 de id., almacenistas tratantes ó especuladores en corteza de encina.

A las 12 y media, almacenistas, tratantes ó especuladores en trapos de todas clases.

A la 1 de id., comerciantes banqueros.

Suscripción para socorrer á las víctimas de la avería del vapor MARIA acaecida en Cette el 3 Noviembre de 1892.

	Pts. Cts.
Suma anterior.	25232'12
Suscripción del periódico <i>El Isleño</i> .	173'25
D. N. N.	15'
Total.	25420'37

(Se continuará).

En la sesion celebrada el martes por la Diputacion Provincial se acordó conceder las siguientes subvenciones, para reparacion de caminos vecinales con la precisa condicion de que los Ayuntamientos respectivos inviertan en las obras otra suma igual de fondos municipales:

- Al Ayuntamiento de Algaida, 200 pesetas.
- Al de Sineu, 300 idem.
- Al de María, 300 idem.
- Al de Escorca, 200 idem.
- Al de Esporlas, 250 idem.
- Al de Sóller, 300 idem.
- Al de Bluchmayor, 300 idem.
- Al de Puigpuñent, 350 idem.
- Al de Estallenchs, para el camino que conduce á Andraitx, 250 id.
- Al de San Lorenzo, 300 idem.
- Al de Pollensa, 300 idem.
- Al de Buñola, 200 idem.
- Al de Santa María, 250 idem.
- Al de Muro, 250 idem.
- Al de Alaró, 300 idem.
- Al de Deyá, 250 idem.
- Al de Petra, 250 idem.

La Delegacion de Hacienda pública avisa que han sido posesionados en sus cargos D. Enrique Alcaráz Martínez, Ingeniero Agrónomo, D. Antonio Riera Caldentey, Perito agrícola, D. Miguel Garriga Palau, Arquitecto, y D. Antonio Riera Morey, Maestro de Obras, los que en union de D. Manuel Bofill, Ingeniero Industrial, que ya venia funcionando, constituyen la Inspeccion técnica destinada á esta provincia y encargada de la comprobacion de la riqueza rústica, urbana y pecuaria y de toda clase de industria, en especial la alcoholera, así como de instruir los expedientes de defraudacion y responsabilidad por las denuncias y los resultados de la investigacion. El objeto de esta última es, segun manifiesta el señor Delegado, regularizar todas las Contribuciones é Impuestos y evitar ocultaciones y fraudes que perjudican más que á la Hacienda á los contribuyentes de buena fé, que cumplen fielmente las disposiciones reglamentarias.

El domingo próximo se celebrará en Monteson la solemne fiesta que

anualmente dedican á su patrono S. José, en el dia de su patrocinio, los Seglares Católicos. Se cantará la gran misa de Diestch y predicará el orador sagrado D. Miguel Costa y Dlobena. Por la noche, en el ejercicio mensual de la asociacion, el P. Chavarría S. J. dirigirá su palabra á los fieles.

La guardia civil de Ibiza ha prestado los siguientes servicios: En Santa Eulalia la detencion de dos sujetos reclamados por el Juzgado como perturbadores de funciones religiosas; y la recogida de dos cuchillos;—en la ciudad la de un vecino de Sta. Inés que había hurtado un cordero,—y en San Juan la de dos individuos que incendiaron un pajar.

El próximo domingo en la iglesia del *Pla de Sant Jordi*, con motivo de celebrarse la fiesta de su Santo Titular, el M. I. Sr. D. Bartolomé Castell, canónigo de la Catedral, bendecirá la bonita y elegante torre (campanario) que acaba de construirse, y la nueva y hermosa campana tallada en la *Fundicion Mallorca*.

Terminada la ceremonia de la bendicion, el mencionado prebendado celebrará la misa mayor, y el M. I. Sr. D. Matías Compeñy, canónigo Lectoral, predicará las glorias del excelso Patron de aquel suburbio.

El miercoles llegó á esta ciudad, procedente de Toledo, don Juan Barceló, vicario de la parroquial iglesia de Santa Cruz, de esta capital.

El señor Barceló acaba de graduarse en sagrados cánones en aquella metropolitana, habiendo obtenido en dicho exámen muy brillantes notas.

Los peones del Ayuntamiento quitaban ayer la gruesa capa de polvo que cubria la calle del Conquistador.

Creemos seria conveniente es practicara la misma operacion á todas las vias no empedradas y caminos de las inmediaciones de esta ciudad.

A la hora de costumbre recibimos ayer correspondencia de Barcelona llegada por la via de Alcudia.

El Sr. Presidente del Centro Militar ha tenido la atencion de invitarnos á la conferencia que sobre el tema *Compañerismo Militar*, dará el Comandante de infantería D. Francisco de P. Monasterio el dia 24 del corriente á las nueve de la noche.

Damos las gracias al Sr. Conde de Montenegro por la distincion con que nos ha honrado.

Ha sido entregado á la accion del Juez municipal, uno de los administradores de la cofradía de Jesus de Santa Maria por haber sustraído de la iglesia, sin permiso, seis trozos de cirio y haber maltratado de palabra al vicario.

A las cinco de la tarde salieron ayer:

Para Barcelona el vapor *Union* con la correspondencia pública, 46 pasajeros y carga general. Dicho buque debe limpiar sus fondos en aquel puerto.

Para Valencia el *Isleño*, con el correo, 13 pasajeros y varios efectos.

En Sansellas, calle del Rafal, ocurrió el martes una escena cómica; un individuo que transitaba por ella con un saco á cuestas se espantó al ver la guardia civil, tiró

el saco y echó á correr. Dos guardias al ver lo que este hacía, recogieron el saco y viendo que contenía tabaco decontrabando lo depositaron en el estanco.

El vapor *Nuevo Mahóns* fondó ayer á las cinco y media de la mañana con 17 pasajeros, 237 corderos, 40 bueyes, una buena partida de coles y otros efectos.

Uno ó dos de los álamos, plantados poco tiempo há, en las inmediaciones de la fuente de las tortugas, cuya muerte la había causado la podredumbre, por exceso de humedad, han sido sustituidos por otros dos.

En la Inspeccion de orden público se hallan depositadas unas llaves que se encontraron en el muelle.

La persona que las haya perdido, puede reclamarlas y le serán devueltas.

Por orden gubernativa fué ayer embarcado un sujeto navarro, que andaba pordioseando por la calles de esta capital.

Una jóven que andaba errante, por orden del gobernador interino fué embarcada ayer para su pueblo natal.

En el almacén de la estacion del Ferro-carril se halla detenida una lechona que se introdujo en dicho sitio.

Al que acredite ser el dueño le será devuelta.

Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando **Papel de Armenia**, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y C.ª, Puertaferrisa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Plaza de Toros de Palma

Extraordinaria funcion para el 23 abril

Gran Compañía Acrobata-Taurina dirigida por Mr. Micarelli.

CUATRO NOVILLOS: el valiente, original y aplaudido Sebastiani rejoneará de rodillas un toro.

Un novillo de muerte capeado, banderilleado y muerte á estoque por la cuadrilla que dirige EMILIO SOLER (a)

CANARIO

Un novillo embolado rejoneado en cestos.

Un toro embolado para el público, el cual llevará **VEINTE PESETAS** al testúz, como premio al que logre quitárselas, y al efecto podrá el público bajar al redondel.

Grandiosa lucha entre un hombre y un brioso caballo en la cual el hércules Mr. Julio resistirá todo el empuje del caballo.

Por primera vez EL TRIPLE TRAPECIO por los arrojados artistas Compte Garí y Julio.

Divertidos intermedios cómicos entre los clowns Mariani y Brosa.

LA TORRE EIFFEL

por Mr. Micarelli.

Difíciles trabajos por Mr. Ganetti. **PRECIOS**.—Palcos sin entrada 10 rs.—Entrada 2 rs.—Señoras, niños y soldados 1 real.

La funcion empezará á las cuatro.

Teatro-Circo Balear

COMPANIA DE ZARZUELA

dirigida por los Sres. GIL y PUCHADES

Funcion para hoy

SR. LUIS EL TUMBON

LA SEGUNDA TIPLE

LA MASCARITA

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

NOTA.—La semana próxima estreno de la revista en 4 cuadros y un acto:

POLITICOS EN AGRAZ

letra y música de dos conocidos mallorquines.

En taquilla se despachan localidades para la 1.ª representacion.

Servicio telegráfico particular

Madrid 20, 11:20 m.

La anómala conducta que viene observando la Empresa arrendataria del servicio de cédulas personales ténese que produzca un serio conflicto en Valencia.

Bruselas.—Continuan haciéndose registros en los domicilios de los socialistas más conocidos y operándose muchas prisiones.

En Charleroi se han celebrado nuevos meetings escitando á los obreros á promover una huelga general.

En Paris han sido presos varios anarquistas.

El Corresponsal.

(De la prensa asociada)

Madrid 19, 8:50 n.

Han llegado á Santander los infantes; entusiasta recibimiento.

Mañana interpelará el Sr. Marenco en el Congreso sobre que se arbole el estandarte real en el buque que conduce á los infantes.

Madrid 20, 12:45 m.

Da *Gaceta* publica la orden sobre admision libre del ganado vacuno procedente de Marruecos.

El Sr. Sagasta está acatarrado. D. Venancio ha terminado el proyecto de administracion local y lo presentará pronto al Senado.

Madrid 20-8 n.

D. Venancio ha anunciado que se renunciará al aplazamiento de las elecciones municipales.

En el Consejo se ha tratado de que las sesiones de las Cámaras sean importantes.

Ha renunciado la senaduria don Fernando Gonzalez.

ULTIMAS COTIZACIONES

facilitadas por la casa Aguiló

	Valores locales	DINERO
	Crédito Balear	112'00
	Cambio Mallorquin	61'00
	Fomento Agrícola	56'00
	Ferro-Carriles de Mallorca	57'50
<i>Palma</i>	Alumbrado por Gas	105'00
	Salinas de Ibiza	200'00
	La General Mallorquina	75'00
	La Isleña Marítima	46'00
	Banco de Sóller	00'00
	Valores públicos.	
	4 p ⁰⁰ int. perpétuo	74'70
	4 p ⁰⁰ ext.	76'80
	4 p ⁰⁰ amortizable	78'25
<i>Madrid</i>	Cubas (86)	107'00
	Banco de España	373'00
	Tabacos	147'00
	Francos	15'45
	4 p ⁰⁰ int. perpétuo	72'20
	4 p ⁰⁰ exterior	77'22
	4 p ⁰⁰ amortizable	79'87
<i>Barcelona</i>	Cubas 86	107'75
	Cubas 90	97'75
	Coloniales	46'15
	Norte de España	43'60
	Francias	26'45
<i>Madrid</i>	72'05
<i>Paris</i>	67'45
<i>Renta francesa</i>	9'690
<i>Londres</i>	67'00
<i>Cambios</i>	Londres á 90 dias fecha	52'60
	(Paris á 8 dias vista)	46'70

ANUNCIOS

Todos los que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de un céntimo de peseta por palabra la primera inserción y las repeticiones á medio céntimo. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa.

Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.

Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Cultos Sagrados

MAÑANA SABADO

Santorals: Sta. Basilia.
Jubileo de cuarenta horas: Empieza en las Teresas al Patriarca S. José.
Cort. de Maria: En Sta. Clara á la Virgen de la Cueva Santa.

Seccion Comercial

Movimientos de buques
Dia 20

FONDEADOS

De Mahon v. «Nuevo Mahon» c. José Caldes 18 trip. ton. 356 efectos y balija, m. Mahon.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor «Union» capitan D. Juan Silgala 21 trip. ton. 401 efectos balija m. Palma.
Para Valencia vapor «Islaño» capitan Don Raimundo Piña 23 trip. ton. 314 efectos m. Palma

Movimiento local

Nacimientos

Dia 17.—Varones, 1 hembras 1.

Matrimonios

Tres.

Hospital civil

Dia 20.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 6.—Salidas, varones 0, hembras 2.—Defunciones varones 1, hembras 0.

Defunciones

Dia 20.

Antonio Miralles Pujades casado 80 años Salas apoplegia.

Juan Arroyo Perez casado 60 años Arrabal tetragia.

Juan Cendre Terrasa 5 dias Mar bronquitis.

Catalina Reyó Janer viuda 80 años Son Español emorragia cerebral.

Aviso

En la carniceria nueva de la calle de Santo Domingo n.º 15, hallarán tanto el dia como de noche carne de primera alee á 1 pta. 88 cénts. kgs.

Venta

De una consola-tocador y un tocador de piedra mármol en muy buen uso, propio para barbería. Informarán: Plaza de la Libertad, núm. 4.

Dinero con hipoteca,
sea la cantidad que fuese si la hipoteca es suficiente. Hostales 24 piso 2.º informarán.

POLVO SIN RIVAL

PARA COMBATIR EL MILDEW, OIDIUM Y FILOXERA.

Los numerosísimos y decisivos experimentos hechos en Francia y en España, han demostrado de una manera evidéntisima que hasta hoy no se dispone de otro remedio, tan poderoso como el POLVO SIN RIVAL, contra las enfermedades criptogámicas de la vid. Ninguno de los productos preconizados ha dado tan brillantes resultados.

El **Mildew, Oidium, Black-Rot**, desaparecen con el POLVO SIN RIVAL, cuando el tratamiento se hace bien y en tiempo oportuno.

Todos los propietarios viticultores que quieran conservar la vid y mejorar las cosechas no emplearán otro remedio.

El POLVO SIN RIVAL, ataja los progresos de la filoxera.

NOTA.—Para los pedidos dirigir la correspondencia á D. Pedro Reste, Felanitx. Remite gratis. Prospectos á quien los pida.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Cármén, 3. Entresuelo Tetuan, 23.

Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo.

Precio fijo. MADRID Precio fijo.

Establecimiento recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena.

Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

CONSUNCIÓN

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO con HIPOFOSFITOS de CAL de SOJA y la CLOROFILA.

Millares de Medicos han confirmado esta emulsion como remedio de su practica en la Clinica de los Hospitales en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSSES, CATARROS, BRONQUITIS, LABINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son fácilmente y eficazmente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUIMISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Anuncio

A voluntad de su dueño se desea vender una casa en esta Ciudad calle de Felitu núm. 1 con su vida por la calle de Sindicato. Para informes Sagrera 15. 8-8

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que registrá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma: á la 1 tarde.

Album Musical

DE COMPOSITORES MALLORQUINES

En venta desde primeros de Mayo al precio de 10 pesetas, que contiene:

Para canto y Piano.

Cantos populares.—Copeo.—Des batre.—Des trescolá.—Aubada.—Patria.—Serenata.—Lo que diu una cansó.—Angel del cel.—Es Bresó.

Para Piano solo.

Dels Llauradors.—La Balanquera.—Arabesca Fatima.—Gavota.—Capricho.—Sonatina.

Alquileres

Un segundo piso esta dotado de agua de peso calle de la Boteria número 14 en el principal informaran.

Se alquila un entresuelo de bastante capacidad, calle de Zaganada núm. 9. Informarán en el principal.

Se desea vender una galera, un carro y sus guarniciones todo en buen estado como tambien un caballo de cinco años arreglado á tiro y á silla.

En la Expendudoria calle de Palacio núm. 27 darán razón.

Se vende

En 500 pesetas un carrite en buen uso con caballo y arreos. Atarazanas 5.